

Este era el punto de vista de la antigüedad. «Dinero es poder»—se decía en aquel tiempo <sup>(1)</sup>.—El Estado que posee menos dinero, es necesariamente más débil que el que dispone de grandes riquezas. El mismo Tucídides lo creía así. <sup>(2)</sup> Fué este un mal principio para un tiempo relativamente bueno; pero en tiempo del imperio, originóse, como última consecuencia, aquella posesión enorme, insensata, en grado tal, que nos es fácil comprender el fin que tuvo semejante sociedad.

Ahora bien, lo que censuramos en lo pasado, tan pronto como se trata de lo presente, lo defendemos y aun lo abrazamos. ¿Cuál es nuestra situación presente? ¿Subimos ó bajamos? El mismo Adam Smith, el padre de ese sistema materialista de la prosperidad general, se atrevía á creer que sería demasiado ridículo proponerse seriamente probar que la prosperidad general no consiste en el dinero y que, por otro lado, el dinero no es más que una pequeña parte, y la parte menos productiva, de la riqueza nacional. <sup>(3)</sup> Pocos años después, Malthus se atrevía á decir, con singular prudencia, que el poder y la riqueza no son deseables más que en cuanto fomentan la felicidad de una nación. <sup>(4)</sup> ¿Y ahora? Nos colocamos de nuevo por completo en el punto de vista del principio siguiente: un hombre sin dinero es un cadáver, un hombre sin dinero es un hombre muerto. <sup>(5)</sup> Lo que Logau decía de su tiempo, se aplica también al nuestro, pero en grado incomparablemente mayor:

«El bien y el dinero constituyen el espíritu y la sangre del hombre. El que nada posee, es en el mundo un cadáver». <sup>(6)</sup>

(1) Eurípides, *Phoenissæ*, 439 y sig. Aristophanes, *Plutus*, 146.— Cf. Eccl., X, 19; Tertull., *Marc.*, IV, 33.

(2) Thucyd., I, 11, 13.

(3) Smith, *Wealth of nations*, IV, 1. (Ed. Rogers, 1869, II, 10).

(4) Malthus, *Versuch über die Volksvermehrung deutsch von Hegewisch*, 1807, II, 288.

(5) Düringsfeld, *Sprichwörter der germanischen und romanischen Sprachen*, I, 292, Nr. 561.

(6) Logau, *Sinngedichte*, 63.

Es, en verdad, un triste signo de progreso el que, tras repetidas experiencias durante siglos, nos hayamos de nuevo sometido exactamente á ese poder y á ese manejo del dinero, que señalaron con estigma imborrable de oprobio los últimos tiempos del mundo romano.

Aquí, toda crítica es inútil, porque toda advertencia sería probablemente vana. No hay injusticia mayor, ni ceguera más incurable, que esta pasión del dinero. Si hubo jamás una idolatría capaz de todo, <sup>(1)</sup> excepto de imponerse un freno; <sup>(2)</sup> si hubo jamás una dureza que haga al corazón inaccesible á la justicia y á la equidad, un culto diabólico que convierta al espíritu en enemigo de las exigencias más innegables de la razón, de la religión y de la moral, es ciertamente el culto del dinero. <sup>(3)</sup> Este ídolo no puede existir sin sacrificios y sin hecatombes; y el último sacrificio que exige siempre, cuando ha devorado todos los otros, es el de sus propios servidores. <sup>(4)</sup>

Según esto, fácilmente podremos prever cuál será el fin de la forma social actual, si no se logra apartarlo del culto á Mammón. Desgraciadamente, no hay grandes esperanzas de éxito. Allí donde habla el dinero, no hay más palabra que la suya. <sup>(5)</sup> Cuando alza su voz, se calla todo el mundo. <sup>(6)</sup> Por otra parte, de tal modo está ya sujeta al dinero toda nuestra vida económica, que sólo los mayores esfuerzos y los más sensibles sacrificios pueden lograr una curación. Pero ¿quién se atreverá exigirlos en las circunstancias que atravesamos? ¿Quién se preocupa actualmente de otra cosa que no sea el dinero? ¿Quién cuenta aún con algo que no sea el dinero? El hombre sin honor, á quien pueden echársele en cara diez quiebras fraudulentas, y que trata de hacer creer en su solvencia por los más du-

(1) Virgil., *Aen.* III, 56 y sig.

(2) Eccl., V, 9. Juvenal, XIV, 139.

(3) Col., III, 5; Eph., V, 5; I Tim., VI, 9; Horat., *Ep.* I, 1, 54; Juvenal, XIII, 86 y sig.

(4) Eccl., X, 9, 10.

(5) Graf und Dietherr, 410 (8, 80).

(6) Düringsfeld, I, 294, Nr. 569.

dosos medios, es considerado como digno de confianza. Este hombre puede lanzarse á empresas, y presentarse en los salones y aun en la corte; pero el obrero honrado, que no puede prestar fianza, apenas si se le recibe por piedad como á un lacayo sin libertad.

¡Siempre el dinero y nada más que el dinero! Ahora bien, para el dinero no hay comercio sucio, ni religión, ni moral, ni leyes, ni límites. Suprimir las leyes sobre la usura, dejar que se ejerzan libremente los bandidajes de la bolsa, es una consecuencia lógica, cuando ya no se cuenta con los hombres, sino únicamente con el dinero. ¿Por qué perseguir también esta usura en pequeños monopolizadores del dinero, de granos y de otros bienes, usura ya castigada por la dificultad que tiene de existir y por su inmoralidad, si los que dominan la legislación social pueden entregarse sin perjuicio para su dinero ni para su honor, y sin trabajo alguno, á cualquier forma de usura bursátil ó especulativa, en la que en un abrir y cerrar de ojos, y sin aprontar fondos, ganan millones á expensas de la sociedad? Ante los mismos ojos de nuestros legisladores,—dice con razón Ihering—las sociedades por acciones se han transformado en sociedades organizadas para el robo y el engaño, en sociedades cuya historia secreta encierra más bajezas, más deshonor y bribonería, que muchas casas de corrección, y con la única diferencia de que los ladrones de esta especie nadan en oro en vez de llevar grillete. <sup>(1)</sup>

Pero esta situación no puede prolongarse mucho. Las penas y las cargas de los obreros aumentan constantemente, y el dinero se aleja sin cesar de ellos, dirigiéndose hacia los que lo poseen con profusión. <sup>(2)</sup> En estas condiciones, se comprende que el dinero dé tan buenos rendimientos, y que el trabajo esté tan mal retribuido. Cuanto más ganan los hombres de dinero, más miserable es el fruto del tra-

(1) Ihering, *Der Zweck im Recht*, I, 222.

(2) Según cálculos de ciertos hacendistas, el gran capital absorbe cada año en Francia de 1000 á 1200 millones de valores producidos por el trabajo. (Kuhn, *Französische Zustände*, 313).

bajo; cuanto más elevado es el interés, más bajos son los salarios. El despiadado capital es el amo, y los obreros lacayos; más todavía, esclavos. El salario que les asigna el capital no se evalúa según sus esfuerzos, sino según el provecho de aquél. Y aunque, desde este punto de vista, se han conseguido muchas ventajas en nuestra época, gracias al miedo general, el liberalismo revoluciona siempre los corazones de aquellos en cuyas manos pone por fuerza salarios más elevados, con la pretensión insostenible de que ejerce con relación á ellos, no la justicia, sino la generosidad y la caridad.

En medio de esta abundancia, las cargas públicas aumentan diariamente, en tal forma, que con frecuencia es difícil comprender cómo pueden ser soportadas por las masas exprimidas. Y para que el delicado aguijón de este sentimiento de justicia herido no falte en esta opresión, el reparto de las cargas es tan desproporcionado como el de las ganancias. ¿Quién sostiene las cargas públicas? La propiedad territorial, extraordinariamente gravada ya por la legislación, el trabajo, el traspaso de los bienes y de la posesión exigido por la miseria, el pequeño propietario y la pequeña industria, el consumo de lo indispensable á las necesidades de la vida. Pero el Estado parece no querer aceptar nada de parte de la adquisición excesiva é injusta, sin duda por los mismos escrúpulos de conciencia con que rechaza la Iglesia los regalos de los usureros. En una palabra, todos nuestros procedimientos para equilibrar las cargas públicas pesan, en general, por las contribuciones indirectas, de un modo casi exclusivo sobre los necesitados, y exime de ellas en gran parte á la gran posesión. Semejante desigualdad es intolerable. Las cargas igualmente repartidas no aplastan á nadie; <sup>(1)</sup> pero las desiguales quebrantan, si no la espina dorsal del pueblo, por lo menos su paciencia.

Pero ¡si siquiera el pueblo se aprovechase del empleo de

(1) Zingerle, *Deutsche Sprüwörter des Mittelalters*, 23.—Graf und Dietherr, *Deutsche Rechtssprüche*. 496 (9, 60).

estas cargas! ¡Si siquiera se tomase á pechos la grave exhortación que Fenelón dirigía en otro tiempo á los depositarios del poder: «Los bienes del pueblo sólo deben emplearse en cosas de verdadera utilidad para los pueblos!»<sup>(1)</sup> Pero cuando las tres cuartas partes de las contribuciones se destinan á cubrir los intereses de las deudas públicas, á subvenir á los gastos del militarismo, y cuando apenas resta una cuarta parte para el comercio, la industria, la instrucción, el derecho, la seguridad pública, el arte, las ciencias, la economía agrícola y forestal, ¿puede hablarse todavía de ventajas para los pueblos? ¿Es posible negar que todos nuestros presupuestos sacan el jugo al pueblo y le oprimen?

**6. La llamada concurrencia general y libre.**—Y ahora preguntamos de nuevo: ¿Puede considerarse como indiferente la predilección que uno muestra por tal ó cual sistema? Los falsos principios generales ¿no entrañan funestas consecuencias prácticas? Sin duda se nos dirá que no hay necesidad de sacar tan perversas consecuencias del

(1) Fenelón, *Directions pour la conscience d'un roi*, dir. 7.

Añadiremos aquí un notable pasaje de las visiones de una carmelita, pasaje que muestra perfectamente que aun las vírgenes extáticas tienen á veces más importancia social de lo que muchos creen. Es el siguiente: «Di á los hombres, ya que nadie lo cree, que Dios castiga severamente las faltas contra la justicia. Diles que yo, Dios, no reconozco el derecho que fabrican, ese derecho que únicamente tiene por objeto el aumento de los bienes temporales. Esas no son leyes, sino juegos de manos para despojar á los pobres y á los oprimidos. Se te dirá: «Nosotros no hemos hecho estas leyes; por consiguiente, no debemos abolirlas». Pues bien, diles que deben abolirlas si no quieren irritar mi cólera. Di desde luego á tu príncipe (Maximiliano Emanuel de Baviera) que no te desprecie. Le hago decir que procure hacer reinar la justicia en su país, que llame la atención de sus ministros y funcionarios, que cuide de que no se exprima la sangre de sus súbditos pobres, que desempeñe bien su cargo, porque ha sido elevado al trono para proteger á su pueblo y convertirse en refugio de la viuda y los huérfanos. Obligación de súbditos es darle aquello á que tenga derecho como príncipe; pero, por cuanto estos impuestos son la sangre y el sudor de sus súbditos pobres, debe emplearlos en su utilidad y en utilidad de su país. Sobre este punto, rendirá á Dios cuentas muy severas. Dile que es mi voluntad que suprima el fausto real por completo. Dile que castigue los pecados y los vicios de la injusticia. Debe estar dispuesto á combatir por la Iglesia, y en ello encontrará gran bien. Que no ataque el derecho espiritual, si quiere que la paz y la dicha reinen en él. Si quiere defender mi honor, yo mismo protegeré su casa». (Nock, *Maria Anna Josepha a Jesu Lindmayr*, 101 y sig.).

sistema de la prosperidad general pública. Lo admitimos, si se nos concede que uno pueda evitarlas y que en realidad las ha evitado.

Pero nadie nos arrebatará la convicción de que entraña todavía otras consecuencias, y consecuencias mucho más funestas, que uno no puede en buena lógica evitar.

La primera de estas consecuencias es el principio de la libre concurrencia universal.<sup>(1)</sup> El fin de la actividad social—se dice—consiste en aumentar la prosperidad general. Pero no se trata aquí ni de la manera como se aumenta, ni de las manos en que se encuentra. Preciso es tocar lo menos posible la cuestión del reparto de la fortuna nacional, porque tiene sabor muy pronunciado de socialismo, si, con todo, no debemos llamarla un socialismo disfrazado. Sin duda que, en los más antiguos tiempos, creyóse que era preferible que poseyesen desde luego la fortuna los que la habían producido con su trabajo, y que la sociedad se aprovechara directamente de ella por medio de sus productores; pero esta concepción ya no sería aprobada ahora. Porque, con este sistema, el acrecentamiento de la riqueza nacional sería evidentemente menos fomentado, que si se destinasen á la producción sumas formidables. Ahora bien, el sistema de la prosperidad general logra este objeto con mucha más prontitud y más completamente, porque procura que cada nueva parte que surge de la fortuna nacional se ponga, con la mayor diligencia posible, en manos de la gran totalidad. Pero esto sólo puede tener lugar por medio de la más absoluta é ilimitada concurrencia.

Esta teoría—la cual, por otra parte, es la misma que la del socialismo más avanzado—considera la libertad y la independencia humana como cosas accesorias, si es que tan sólo se fija en ellas. Pero ella tiene evidentemente también por base la concepción del materialismo panteísta. El panteísmo, la doctrina darwinista sobre la evolución, ó, como generalmente se dice, la lucha por la existencia, la selección del más fuerte, la guerra de todos contra todos, la li-

(1) Antoine, *Cours d'Économie sociale*, (2), 439 y sig.

bre concurrencia del liberalismo, la falta de garantías legales para el individuo en el socialismo, el despotismo del hombre-amo sobre el hombre-rebaño; todo esto significa lo mismo.

De esta concepción procede la lucha contra el antiguo orden social. La antigua independencia de los miembros en el todo, el sostenimiento de los lazos y límites, por medio de los cuales empleaban los individuos lo que habían adquirido y producido, desde luego, para ellos, y, después, para la totalidad, según su situación social, eran obstáculos demasiado grandes al sistema de la prosperidad general, para que la más violenta lucha por parte de la nueva concepción panteísta del mundo no se dirigiese contra ellos.

Nivelación general, desaparición de todos los límites y destrucción de toda alianza entre los individuos; tales fueron los tres puntos á cuya realización se tendía al proclamar la concurrencia libre. Libertad de industria, libertad de comercio, libertad en el ejercicio de las profesiones, libertad en la partición de los bienes y del suelo, libertad de cambio universal y libertad de disponer de la prosperidad y de los derechos propios, todos estos extremos convirtiéronse en exigencias inevitables. La antigua organización de clases, de corporaciones, de cofradías, de artes y oficios, con la cual la pequeña propiedad era en otro tiempo protegida, y asegurado el libre ejercicio del trabajo, fué despiadadamente abolida. Fácil es comprender que la cólera del liberalismo se dirigió especialmente contra ella. Allí donde los pequeños obreros y pequeños propietarios aparecían unidos en grandes corporaciones, lo que les permitía disponer de medios y fuerzas comunes, allí se ofrecía siempre un obstáculo infranqueable que impedía la acumulación de sumas gigantescas en manos de algunos individuos, y los despilfarros escandalosos del Estado. Echóse, pues, mano de todos los medios para aislar á los individuos, lo que se consiguió fácilmente, entregándoles á la totalidad, como instrumentos sin defensa.

Los abusos innegables que se habían introducido en las corporaciones en los últimos tiempos de su existencia <sup>(1)</sup>—por lo demás, no sin la cooperación precisamente de la autoridad pública—ofrecieron cómodo pretexto para darles este asalto aniquilador. Por cuanto dichas corporaciones imponían, con frecuencia de un modo que parecía poco justo, límites al individuo, sin indemnizarlos con otras ventajas, dejáronse arrastrar de una cólera tan grande contra sus antiguas formas, como á esperanzas insensatas propias de una nueva era, en la que no se conocían ya ni límites ni freno. Por lo contrario, supiéronse ocultar cuidadosamente las dificultades á que debían quedar expuestos los individuos, sin apoyo en esta lucha general, y los verdaderos fines que se perseguían en provecho de la totalidad, á expensas de los miembros. De aquí que, en virtud de este impulso revolucionario que arrastraba á la libertad, ó, mejor, á la independencia y á la ausencia de límites; en virtud de la orgullosa satisfacción de elevarse á la altura de la época y de introducir grandioso desenvolvimiento en los negocios, millares de hombres, poseídos de rabia contra todo lo que venía de la Edad Media, trabajaron en la demolición del antiguo orden social, sin presentir que, en su ciego entusiasmo, habían aserrado la rama sobre la cual se asentaban ellos mismos.

**7. Aniquilamiento de las clases media y agrícola por la libertad sin protección.**—Esta rama era la situación segura y la fuerza inquebrantable de la clase media. Sobre ella estaba asentada la antigua sociedad, y contra ella se dirigía el nuevo ataque. Pero la solidez de las clases medias, del esqueleto del antiguo orden social, reposaba en dos bases fundamentales: la pequeña, pero segura, propiedad y el trabajo independiente. Pues bien, contra estos dos pilares suscitó una guerra encarnizada la lógica fatal de los hechos.

Una propiedad independiente, siempre segura, aunque

(1) *Staatslexikon der Görresgesellschaft*, II, (2), 1360. Cf. también *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, VII, (2), 1025 y sig.

no siempre sea libre; una posesión moderada y suficientemente igual; una posesión fundada particularmente en la propiedad territorial ó en el derecho de utilizar la tierra; una posesión dividida según las reglas de la justicia y debidamente protegida, es precisamente la antítesis del sistema de la prosperidad pública general. Contar con miles de millones, comprometer capitales en colosales empresas, hacer operaciones internacionales de bolsa, sacar del dinero, sin trabajo, los más maravillosos resultados, que hoy se oponen á la doctrina de la Iglesia como infamante refutación, todo esto no fué posible mientras existió una posesión media establecida y consolidada por la organización legal, es decir, mientras el capital existente, en vez de amontonarse en las cajas de algunos millonarios, separado de la base natural de toda adquisición, el suelo, continuó circulando de uno á otro con marcha regular, á la manera como la sangre, distribuída gota á gota, constituye un todo en el cuerpo entero. Esta imposibilidad duró tanto como las clases destinadas al trabajo se apoyaron en terreno firme por consecuencia de una posesión, por pequeña que fuese, y tanto como fueron capaces de resistir á los excesos del capital por el agrupamiento y la unión. Pues bien, todo esto fué radicalmente destruído, especialmente por la ceguera de la misma clase media, la cual se constituyó en el más entusiasta representante del liberalismo, y en el enemigo irreconciliable de todas las potencias conservadoras.

Desde entonces, no fué posible tratar de la posesión propiamente dicha, ni del derecho social de las clases pequeñas y medias. <sup>(1)</sup>

(1) En Italia, en un período de siete años, desde 1873 á 1879, no han bajado de 35.074 las familias expulsadas de su propiedad. En dos años, el mismo fisco ha vendido 13.258 propiedades, y esto por morosidad en el pago de 90 y aun de 10 francos de impuesto (*Rom als Hauptstadt vom Italien*, Friburg, 1881, 25). En Francia, dícese que había después de la guerra unos 3.600.000 propietarios territoriales—sabido es cuán dividida está la tierra en este país—que no estaban en disposición de pagar su cuota personal. (Jäger, *in den Christl.=soz. Bl.*, 1881, 669.) A causa del impuesto de puertas y ventanas propio de este país, hay 346.000 casas de aldeanos que carecen de ventanas y 2.000.000 que sólo tienen una. (*Ibid.*) En Baviera, se ele-

Si paseamos por las calles de una gran ciudad, veremos, una tras otra, muchas casas de alquiler, pero, entre ellas, apenas habrá una que pertenezca al propietario cuyo nombre está escrito en las listas de la contribución. Los verdaderos poseedores son los bancos ó los capitalistas que habitan muy lejos. El propietario indicado se encarga gratuitamente, en nombre de aquéllos, de la administración, del pago de los impuestos y del cobro de los alquileres. Lo mismo ocurre con las tiendas establecidas en los bajos de las casas, con su brillante miseria. Los obreros, en las tras-tiendas ó en las guardillas, trabajan con dinero ajeno y en provecho de otro. Los jardineros que laboran en las afueras de las ciudades, los colonos que á ellas llevan la leche, los campesinos que cultivan los campos, todos soportan sus penas y sus riesgos en provecho de propietarios que no conocen y que de ellos no se preocupan lo más mínimo.

Antiguamente, gracias á la existencia de las corporacio-

varon, desde el 1.º de Octubre de 1863 á Julio de 1867, á 9,178 las expropiaciones forzosas, sin contar la capital, «foco del mal». (*Süddeutsche Presse, Morgenblatt*, P. 53, de 22 de Noviembre de 1867); pero en 1880 llegaron á 3.722. (Ratzinger, *Volkswirtschaft*, (1) 330). En la Cisleithana, de 1875 á 1879, vendiéronse en licitación forzosa 37.471 propiedades de aldeanos, con una pérdida de capital de 63.812.541 florines (Ratzinger, 329. Cf. Vogelsang, *Notwendigkeit einer neuen Grundentlastung*, 18 y sig., 29 y sig.) De 1870 á 1878, la propiedad territorial de toda Austria se ha recargado con 895.259.000 florines de deudas (*Wiener Vaterland* de 23 de Julio de 1882, Beil. Cf. Vogelsang, *Social polit. Bedeutung der hypothekar. Grundbelastung*, 39 y sig.) El precio medio de las propiedades territoriales vendidas libremente en Austria fué, en 1873, de 1.626 florines; en 1874, descendió á 1.477; en 1875, á 1.459, y en 1876, á 1.316. Estas no son deudas, sino una depreciación constante del valor de la propiedad, la cual, en 5 años, ha perdido un 20 %, y entraña como consecuencia la ruina. (Cf. *Handwörterbuch der Staatswissenschaften*, IV, (2), 1261 y sig.; Elster, *Wörterbuch der Volkswirtschaft*, I, 1076; II, 785, y sig.; Stein, *Soziale Frage*, 582). En la tan fértil en trigo Galicia, en donde, en 1867, no había más que 164 expropiaciones forzosas, hubo 614 en 1873, 1026 en 1878, 1326 en 1875, 1433 en 1876, 2139 en 1877, 2450 en 1878 y 3164 en 1879 (Jäger, *Agrarfrage der Gegenwart*, I, 172 y sig.; *Christl.=soz. Blätt.*, 1881, 701; Vogelsang, *Bedeutung der hypothekar Grundbelastung*, 41.) ¡Y nuestros economistas liberales ven en esta movilidad de la propiedad territorial, que crece en proporciones aterradoras, una prueba de la más alta civilización! (V. sobre esta materia copiosas indicaciones de estadística en Hitze, *Kapital und Arbeit*, 376 y sig. Es en verdad difícil responderles.